REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA – LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-016-2026

En cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, planeación y selección objetiva, y de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2016, el MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA, a través de la Oficina de Gestión Contractual, convoca a los interesados a participar en el proceso de contratación que se identifica a continuación:

OBJETO: "CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CASA DE GOBIERNO FASE 2 DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA".

MODALIDAD DE SELECCIÓN OBJETIVA QUE SE UTILIZARÁ: LICITACIÓN PÚBLICA, proceso No. LP-016-2026, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2016 y las disposiciones aplicables a los documentos tipo de licitación de obra pública de infraestructura social.

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO:

Los estudios y documentos previos, el aviso, el proyecto de pliego de condiciones, los anexos, las observaciones y sus respuestas, y los demás documentos del proceso estarán disponibles para consulta pública en SECOP II (www.colombiacompra.gov.co/secop-ii), bajo el número LP-016-2026. Para comunicaciones se dispone del correo contratacion@guaduas-cundinamarca.gov.co y de la sede municipal ubicada en la Carrera 5 No. 12-04 Sur, sede CERES, Guaduas, Cundinamarca, sin perjuicio de la utilización preferente de los canales transaccionales de SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial del contrato de obra asciende a DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL ($2.294.714.773,00) M/CTE, de conformidad con el Acuerdo Municipal No. 28 de 2026. Comprende los costos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones aplicables según los documentos del proceso. La oferta deberá ajustarse al presupuesto oficial y al Formulario 1 – Presupuesto Oficial que se publique.

El proyecto cuenta con disponibilidad presupuestal de la vigencia fiscal 2026 y autorización de vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2027 mediante el Acuerdo Municipal No. 28, sancionado el 2 de octubre de 2026, cuyo artículo primero ampara el contrato de obra con la siguiente distribución:

Número:	CDP No. 2026000678, expedido el 08/09/2026.

Valor:	$1.850.000.000,00 (vigencia 2026) / $444.714.773,00 (vigencia futura 2027) / TOTAL CONTRATO DE OBRA: $2.294.714.773,00.
Autorizado por:	Secretaría de Hacienda Municipal (CDP No. 2026000678) y Concejo Municipal de Guaduas, mediante Acuerdo Municipal No. 28 de 2026, sancionado el 02/10/2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa acreditación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. LUGAR DE EJECUCIÓN: municipio de Guaduas, Cundinamarca CALLE 4 # 2- 76 /80/ 84/ 86/ 88; BARRIO CENTRO.

CRONOGRAMA INDICATIVO DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	28 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación de los estudios y documentos previos	28 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	28 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	12/11/2026 hasta las 5:00 pm	SECOP II]
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	28 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II] [Enlace SECOP II]
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	13/11/2026 hasta las 5:00 pm	[Enlace SECOP II]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP II]

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	13 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]
Publicación del Pliego de Condiciones	13 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]
Audiencia de asignación de Riesgos	17/11/2026	LINK QUE PUBLIQUE LA ENTIDAD
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	18/11/2026	[Enlace SECOP II]
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19/11/2026 hasta las 5:00 pm	[Enlace SECOP II]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	19 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]
Fecha de cierre	24/11/2026 hasta las 3:00 pm	[Enlace SECOP II] [Enlace SECOP II]
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	24/11/2026 hasta las 3:01 pm	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	25 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	desde el 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2026 hasta las 5:00 pm	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	3/12/2026	[Enlace SECOP II] [Enlace SECOP II]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	04 de diciembre de 2026	LINK QUE PUBLIQUE LA ENTIDAD
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	9/12/2026	[Enlace SECOP II]

Firma del Contrato	10 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP II]
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	CINCO DIAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO	[Enlace SECOP II]
Aprobación de Garantías	CINCO DIAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO	[Enlace SECOP II]

Hacen parte integral del presente aviso los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones, los documentos tipo aplicables, sus anexos y demás documentos publicados en SECOP II. Las fechas de las etapas posteriores a la publicación del proyecto de pliego deberán verificarse y armonizarse con el Anexo 2 – Cronograma y con el cronograma transaccional registrado en SECOP II antes de la publicación del aviso. La apertura formal del proceso se realizará mediante acto administrativo independiente.

Se expide en Guaduas, Cundinamarca, a los Veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

DIEGO ARIEL JIMÉNEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE GUADUAS

Elaboró: Angela Marcela González – Jefe De Oficina De Gestión Contractual
Reviso: Asesorías del Estado S.A.S - Asesores Jurídicos Externos en Contratación Estatal
Aprobó. Diego Ariel Jiménez – Alcalde Municipal